

LIBRO V DE LA
JUNTA VECINAL
DE TROBAJO DEL
CAMINO

Desde 1931 a 1936

(periodo Republicano)

Varias actas de 1941,
1947, 1948 y 1949.

INDICE

	PAGINA
DILIGENCIA DE APERTURA	10
ACTA 1/31	10
Acta de constitución oficial de la Junta y entrega de bienes y efectos	
ACTA 2/31	11
1° - Lectura del acta anterior.	
2° - Informe por el presidente de imposición de una cantidad en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de León.	
3° - Nombramiento del depositario de los fondos de la Junta V.	
4° - Aprobación de pagos.	
5° - Nombramiento de Delegado de la J. V. para la formación de las cuentas no rendidas.	
6° - Acuerdo para celebrar una sesión los jueves de cada semana.	
ACTA 3/31	12
1° - Lectura y aprobación del acta anterior.	
2° - Acuerdo para arrendar los pastos de la era de arriba y de abajo y barbecho.	
3° - Acuerdo para verificar una acendera de la limpia de los caminos de San Isidro y del campo pemarral.	
4° - Acuerdo para nombrar Secretario.	
5° - Acuerdo para anunciar la vacante de guarda del campo.	
6° - Concesión de una cantidad para festejos del patrono.	
ACTA 4/31	13
1° - Lectura y aprobación del acta anterior.	
2° - Acuerdo de subasta de los pastos de bienes comunales y de todas clases y rastrojera.	
3° - Acuerdo para imponer el arbitrio sobre sepulturas a perpetuidad.	
ACTA 5/31	13
1° - Lectura y aprobación del acta anterior.	
2° - Fallo del expediente de revisión de cuentas de los años de 1.923 a 1.930 ambos inclusive.	
3° - Acuerdo para variar el trazado del camino vecinal de este pueblo a Montejos y nombramiento de una comisión que junto con la Junta lleve a cabo la misma.	
4° - Acuerdo para la concesión de una parcela.	
ACTA 6/31	15
1° - Lectura y aprobación del acta anterior.	
2° - Acuerdo para celebración de subasta de rastrojeras y pastos comunales.	
3° - Acuerdo para prohibir el ganado lanar o cabrio en la rastrojera excepto el del adjudicatario.	

ACTA 7/31

15

- 1º- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º- Acuerdo para publicar en el B.O.E. los terrenos comunales que salen a subasta.
- 3º- Acuerdo de 2ª convocatoria de subasta de los pastos comunales y rastrojeras.
- 4º- Acuerdo de nombramiento de guarda para las viñas.

ACTA 8/31

16

- 1º- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º- Subasta y adjudicación de las rastrojeras y pastos comunales.
- 3º- Nombramiento del guarda para las viñas.
- 5º- Nombramiento de la junta de viñaderos.

ACTA 9/31

17

- 1º- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º- Subasta y adjudicación de las rastrojeras y pastos comunales.
- 3º- Nombramiento del guarda para las viñas.
- 5º- Nombramiento de la junta de viñaderos.

ACTA 10/31

17

- 1º- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º- Acuerdo sobre el camino de Montejos.
- 3º- Acuerdo para la venta de terrenos de común si es necesario para hacer dicho camino

ACTA 1/32

18

- 1º- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º- Acuerdo de presentación de protesta ante la Diputación para que el acuerdo sobre el camino de Montejos pase al Ayuntamiento.
- 3º- Rechazo por los vecinos de la presentación de cuentas del año 1.931

ACTA 2/32

18

- 1º- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º- Acuerdo para sacar a subasta la limpieza de los regueros de arriba y de abajo.
- 3º- Acuerdo para asacar a subasta el arriendo de las callejas de arriba y de abajo.
- 4º- Nombramiento de una junta revisora de las cuentas de 1.931.
- 5º- Ampliación del plazo al dueño de las churras.

ACTA 3/32

19

- 1º- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º- Subasta de las callejas de la vega de arriba y de abajo y de la limpia de los regueros de ambos

ACTA 4/32

20

- 1º- Acuerdo, ante incomparecencia de la junta revisora de cuentas de 1.931, de presentar dichas cuentas en el Gobierno Civil e insertarlas en el B.O.
- 2º- Acuerdo de insertar en el B.O. el anuncio de subasta de las hierbas de barbecho y común.

ACTA 5/32

20

- 1º- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º- Subasta del arriendo de los pastos comunales y del barbecho.

ACTA 6/32	21
1º- Lectura y aprobación del acta anterior	
2º- Acuerdo para contratación de dos guardas para las viñas y actuación ante los ladrones, así como duración del contrato.	
ACTA 7/32	22
1º- Lectura y aprobación del acta anterior.	
2º- Adjudicación del arriendo de la rastrojera.	
ACTA 1/33	22
1º- Lectura y aprobación del acta anterior.	
2º- Acuerdo de remitir al Ayuntamiento un oficio de la Diputación Provincial sobre el camino de Montejos.	
ACTA 2/33	23
1º- Lectura y aprobación del acta anterior.	
2º- Aprobación de una acendera para el camino del pozo artesiano y los caminos de la vega de arriba y de abajo.	
3º- Aprobación para sacar a pública subasta las tablas de la cerca del pozo artesiano.	
ACTA.3/33	24
1º- Lectura y aprobación del acta anterior.	
2º- Aprobación de ampliación de plazo a los churreros.	
3º- Aprobación de la limpieza de los regueros de la vega de arriba y de abajo.	
4º- Subasta de las hiervas de las callejas de la vega de arriba y de abajo y del camino viejo.	
ACTA 4/33	24
1º- Lectura y aprobación del acta anterior.	
2º- Concesión por el Ayuntamiento de S. Andrés de los terrenos comunales y de vía pública para proceder como crean conveniente.	
3º- Adjudicación de terrenos por el Ayuntamiento en la Cascajera y en Eras de Abajo	
ACTA.5/33	25
1º- Lectura y aprobación del acta anterior	
2º- Dar a conocer a los vecinos el periodo de tiempo para el aprovechamiento de los pastos del valle y fontanillas.	
3º- Subasta para el arriendo del barbecho y los pastos comunales.	
ACTA 6/33	26
1º- Aprobación de una acendera para los caminos de arriba del campo, quedando a cargo de ello la junta por la inasistencia de los vecinos a la sesión.	
2º- Acuerdo para hacer un pilón para el ganado.	
ACTA 7/33	26
1º- Lectura y aprobación del acta anterior.	
2º- Acuerdo de aprovechamiento de las hierbas del Valle, Fontanillas y Jotón.	
3º- Acuerdo para el arrendamiento de la espiga y anunciarlo en el B. O.	
4º- Acuerdo para la construcción de un lavadero.	

- 5°- Acuerdo para contratar guardas para las viñas y nombramiento de la junta de viñaderos.
6°- Acuerdo de cesión de parcelas en la Era de Abajo

ACTA 8/33

27

- 1°- Lectura y aprobación del acta anterior.
2°- Acuerdo para contratar un guarda para las viñas.
3°- Acuerdo de cesión de terreno.

ACTA 9/33

28

- 1°- Lectura y aprobación del acta anterior.
2°- Nombramiento de los guardas para las viñas.
3°- Informe sobre el cobro de la 2ª subvención para el pozo artesiano.
4°- Acuerdo para anunciar en el B. O. P. la subasta para arriendo de la rastrojera.
5°- Acuerdo para insertar en el B. O. P. los solares cedidos en la Cascajera.

ACTA 10/33

29

- 1°- Nombramiento de un encargado para la obra del lavadero.
2°- Apertura de pliegos y adjudicación de dicha obra.

ACTA 11/33

29

- 1°- Arriendo de la rastrojera y características del contrato.
2°- Acuerdo sobre fecha en que quedará coto la era de Abajo.

ACTA 1/34

30

- 1°- Acuerdos sobre dos solicitudes de terreno.
2°- Acuerdo para la reparación del lavadero.
3°- Acuerdo de anulación de la solicitud aprobada en el primer punto.

ACTA 2/34

31

- 1°- Acuerdo para el deslinde entre terrenos de la junta y particulares en la Cascajera.
2°- Acuerdo para publicar en el B. O. los solares cedidos en la Cascajera

ACTA 3/34

31

- 1°- Lectura y aprobación del acta anterior.
2°- Subasta de las callejas de la vega de arriba y de abajo y de los regueros de la vega.
3°- Denegación de dos solicitudes sobre la Laguna del Judío.

ACTA 4/34

32

- 1°- Lectura y aprobación del acta anterior.
2°- Acuerdo para aprovechamiento de los pastos comunales y del barbecho por los vecinos del pueblo.
3°- Acuerdo para el arriendo del barbecho y común y condiciones del contrato.
4°- Acuerdo para insertar en el B. O. las parcelas cedidas en la Cascajera y en Eras de Abajo.

ACTA 5/34

33

- 1°- Lectura y aprobación del acta anterior.
2°- Acuerdo para dar una aportación económica a la Comisión de festejos.

- 3º- Acuerdo para publicar en le B. O. el presupuesto del pueblo y colocar un edicto para reclamaciones.
4º- Acuerdo para insertar en el B. O. las parcelas cedidas en la Cascajera.

ACTA 6/34

33

- 1º- Acuerdo de la Junta por el que se nombra dos guardas para las viñas y condiciones del contrato.
2º- Acuerdo de la Junta para arrendar la rastrojera y, puesto que no han comparecido los vecinos, solicitar por escrito permiso a los propietarios para dicho arriendo.

ACTA 7/34

34

- 1º- Lectura y aprobación del acta anterior.
2º- Adjudicación del arriendo de la rastrojera y el barbecho, y características del contrato.

ACTA 8/34

35

- 1º- Lectura y aprobación del acta anterior.
2º- Oficio del Ayuntamiento de S. Andrés del Rabanedo.

ACTA 1/35

35

- 1º- Lectura y aprobación del acta anterior.
2º- Adjudicación de la limpieza de los regueros de la vega, y del aprovechamiento de las callejas de las vegas y del camino viejo.
3º- Nombramiento de una comisión para la revisión de los regueros de la vega.
4º- Acuerdo para que el rebaño del pueblo aproveche los pastos.
5º- Acuerdo para crear unas ordenanzas para el aprovechamiento de aguas y demás arbitrios y aprovechamientos.

ACTA 2/35

36

- 1º- Lectura y aprobación del acta anterior.
2º- Acuerdo para construir una alcantarilla para el pozo artesiano y un lavadero. Presentación del presupuesto y acuerdo de adjudicación a pliego cerrado.

ACTA 3/35

37

- 1º- Lectura y aprobación del acta anterior.
2º- Anulación de los pliegos presentados para construcción de alcantarilla y lavadero y, anulación de dicha obra por no tener autorización la junta para realizarla.

ACTA 4/35

37

- 1º- Lectura y aprobación del acta anterior.
2º- Acuerdo para remitir al Ayuntamiento de S. Andrés una solicitud de la Eléctrica de León y León Industrial.
3º- Acuerdo de cesión de terrenos en la Cascajera

ACTA 5/35

38

- 1º- Lectura y aprobación del acta anterior.
2º- Acuerdo para nombrar dos guardas para las viñas.
3º- Acuerdo para anunciar en el B. O. el arrendamiento de las hierbas.

ACTA 6/35	39
1º- Lectura y aprobación del acta anterior.	
2º- Adjudicación del arriendo de las hierbas de las rastrojeras las viñas y terreno comunal.	
ACTA 1/36	39
1º- Lectura y aprobación del acta anterior.	
2º- Arrendamiento de las callejas de las vegas y del camino viejo.	
3º- Acuerdo para hacer una limpieza de los regueros y de los caminos.	
ACTA 2/36	40
1º- Lectura y aprobación del acta anterior:	
2º- Nombramiento de dos guardas para las viñas.	
3º- Acuerdo para arrendar las hierbas de las rastrojeras, las viñas y terreno comunal.	
ACTA 3/36	40
1º- Lectura y aprobación del acta anterior.	
2º- Adjudicación de las hierbas de la rastrojera, las viñas y terreno comunal.	
ACTA 1/41	41
1º- Acuerdo para designar secretario provisional.	
2º- Acuerdo para solicitar del Ayuntamiento edictos para la limpieza de calles y terrenos comunales, o bien delegue en la junta dicha misión.	
ACTA 2/41	42
1º- Lectura y aprobación del acta anterior.	
2º- Acuerdo para consultar con el párroco y vecinos sobre la colocación y retirada del monumento de Semana Santa.	
3º- Acuerdo para la limpieza del lavadero.	
ACTA 3/41	42
1º- Lectura y aprobación del acta anterior.	
2º- Acuerdo para acotar las callejas de la Vega de Arriba y de Abajo, y convocar a la Asamblea concejil para subasta.	
ACTA 4/41	43
1º- Lectura y aprobación del acta anterior.	
2º- Renuncia de la Comisión nombrada para estudiar las cuentas de la Junta anterior, y solicitud al Gobernador Civil de la Provincia para que nombre un Delegado para el examen de dichas cuentas.	
ACTA 5/41	43
1º- Lectura y aprobación del acta anterior.	
2º- Acuerdo para realizar una acendera para los regueros de las vegas de arriba y de abajo, y limpieza de las del caño.	
3º- Acuerdo para facultar al Sr. Presidente para ordenar la limpieza de los lavaderos.	
ACTA 6/41	44
1º- Lectura y aprobación del acta anterior.	

2º- Acuerdo para imponer un impuesto a los vendedores ambulantes que se instalan, durante las fiestas, en el pueblo, y contribuir económicamente con la comisión de festejos.

ACTA 7/41

44

1º- Nombramiento de dos guardas para las viñas.

2º- Nombramiento de una junta de labradores.

ACTA 1/47

45

ÚNICO: Concretar un acuerdo con el pocero sobre el pozo artesiano que tenía contratado con la junta.

ACTA 1/48

45

ÚNICO: Solicitud por particular para alinear una finca de su propiedad en carretera de Alfageme,
y acuerdo para nombrar peritos para su estudio.

19 DE FEBRERO DE 1.949

46

Certificación expedida por la delegación de Hacienda de León

Para la Junta Vecinal de Trabajo del Camino en
el año 1.931

Empezó el día 10 de Julio

El Presidente

Fernando Martínez

Junta vecinal de Trabajo del Camino

Diligencia de apertura

Se abre el presente libro compuesto de doscientas páginas o cien folios, destinado a esta y por las actas de las sesiones de la Junta Vecinal de Trobajo del Camino rubricadas todas sus hojas por el Sr. Presidente y selladas con el de esta Junta, dando principio con transcripción de acta de constitución de dicha corporación y continuando con la de sesión ordinaria del día de ayer, que aparece en las páginas cincuenta y nueve al sesenta y uno del libro entregado por el Sr. <presidente saliente Bernardo Prieto, en cuyo libro no estima adecuado la Junta actual seguir extendiendo las actas, dando así por fenecido el decadente sistema empleado hasta el doce de Abril último que los vocales actuales no quieren imitar.

Y para que conste pongo la presente que firmó con el visto bueno del Sr. Presidente en Trobajo del Camino a diez de Julio de mil novecientos treinta y uno.

El Presidente
Fernando Martínez

El Secretario
Luis Marassa

1931

**Acta 1/31
5-7-31**

Página 2, libro5

Acta de Constitución oficial de la Junta administrativa y entrega de bienes y efectos

En Trobajo del Camino a cinco de Julio de mil novecientos treinta y uno, previa convocatoria y a la hora de las diez y siete, señalada al efecto, se constituyó en el salón de sesiones de la casa concejo para ya que de hecho venía constituida definitiva la Junta administrativa, hacerlo definitivamente, en el acto de entregarla el presente libro y constituida definitivamente con los señores vocales; quedaron posesionados en sus cargos.

Acto seguido y a requerimiento de Sr. Presidente entrando Fernando Martínez Prieto y el saliente Bernardo Prieto Centeno hizo entrega de los documentos y efectos siguientes.

Un Libro de Actas.

Un Libro Antiguo, tamaño cuartilla que empieza en el año 1.843 y se refiere a anotaciones de contabilidad y admisiones vecinales.

Otro Libro de Actas que empieza en el año 1.855.

Ordenanzas sobre exacciones de prestación personal, (aprovechamientos) (personales) y comunales etc. Y oficio de aprobación.

Presupuesto de 1.930

Otro presupuesto y oficios de aprobación del año 1.931

Otro libro sobre límites y aprovechamientos comunales que empieza en el año 1.821

Un sello y tampón.

Una tercerola y dos bandoleras.

Y en metálico siete mil ochocientos catorce pesetas con setenta y cinco céntimos que cuyos efectos y metálico, se le expendió el oportuno recibo.

Con lo que se dio por terminado el acto y levantando la sesión, de que yo secretario interino certifico.

El Presidente

Fernando Martínez

Juan Flórez

Lucas Velilla

Rodrigo Carreño

Enrique Rodríguez

Secretario Interino Luis Marassa

Acta 2/31

9-7-31

Página 4, libro 5

Sesión Ordinaria del nueve de Julio de 1.931

1º - Lectura del acta anterior.

2º - Informe por el presidente de imposición de una cantidad en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de León.

3º - Nombramiento del depositario de los fondos de la Junta V.

4º - Aprobación de pagos.

5º - Nombramiento de Delegado de la J. V. para la formación de las cuentas no rendidas.

6º - Acuerdo para celebrar una sesión los jueves de cada semana.

1 Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Presidente D. Fernando Martínez y asistencia de los vocales que en el margen se explican siendo las veinte en sus salones de sesiones; se dio lectura al acta anterior, que por unanimidad fue aprobada.

2 El Sr. Presidente manifestó a la corporación, que había impuesto en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de León, en cuenta corriente a nombre del mismo y del depositario de esta junta D. Rodrigo Carreño, con fecha 6 del corriente y en libreta N° 50524 condicional, la cantidad de siete mil quinientas pesetas pertenecientes a esta junta, quedando enterada la corporación y conformes con dicha imposición.

3 Por unanimidad, se acordó nombrar depositario de los fondos de esta junta, al vocal de la misma D. Rodrigo Carreño.

4 Por unanimidad se aprobaron los pagos siguientes.
Reintegrar al Sr. Presidente 122,00 pesetas que tenía anticipadas, para pagar de la limpia de los regueros de la vega de arriba y abajo.
A Rafaela Cuesta, por su consignación del segundo trimestre del año actual, como alquiladora diez pesetas.

5 Se acordó por unanimidad nombrar a D. Gabriel García de Novoa, vecino de Melgar de Arriba, Delegado Oficial de esta junta, para la formación de las cuentas de la misma que no han rendido los expresidentes Lorenzo Paniagua, Mariano Trobajo y Bernardo Prieto, desde el año 1.923 al año 1.930 ambos inclusivos pagándole por sus trabajos la cantidad de doscientas pesetas, reintegrables a los fondos de esta junta, del pecunio particular de los expresados cuentadentes.

6 Y por último, se acordó celebrar una sesión los jueves de cada semana a las veinte.

Y no habiendo de más asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada esta Acta que firman los Srs. Vocales de que yo Secretario interino certifico.

El Presidente
Fernando Martínez
Juan Flórez
Lucas Velilla

Rodrigo Carreño
Enrique Rodríguez
Secretario Interino Luis Marassa

Acta 3/31
16-7-31

Página 5, libro 5

Sesión ordinaria del 16 de Julio de 1.931

- 1º- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º- Acuerdo para arrendar los pastos de la era de arriba y de abajo y barbecho.
- 3º- Acuerdo para verificar una acendera de la limpia de los caminos de San Isidro y del campo pemarral.
- 4º- Acuerdo para nombrar Secretario.
- 5º- Acuerdo para anunciar la vacante de guarda del campo.
- 6º- Concesión de una cantidad para festejos del patrono.

- 1 Abierta la sesión en la casa del pueblo a las 20 bajo la presidencia del Sr. Presidente, con asistencia de los vocales expresados en el margen, se dio lectura al Acta anterior que fe aprobada por unanimidad.
- 2 Se acordó por unanimidad arrendar a D. Justo Alonso los pastos de la era de arriba y de abajo y barbecho hasta el 30 de Octubre próximo pagando 2,25 pesetas.
- 3 Se acordó verificar una acendera de la limpia de los caminos de San Isidro y del campo pemarral, pagándose como de costumbre los gastos que se originen, a cuyo fin se autoriza al Sr. Presidente.
- 4 Se acordó por unanimidad nombrar Secretario de esta junta a D. Luis Marassa
- ¿?
- 5 Se acordó anunciar la vacante de guarda del campo.
- 6 A petición de los mozos del pueblo, se acordó concederles la cantidad de 50 pesetas, para festejos del patrono de esta villa.

Se dio por terminado el acto y levantada la sesión de que certifico.

El Presidente
Fernando Martínez
Juan Flórez
Lucas Velilla

Luis Marassa
Rodrigo Carreño
Enrique Rodríguez

Sesión ordinaria del 23 de Julio de 1.931

1º- Lectura y aprobación del acta anterior.

2º- Acuerdo de subasta de los pastos de bienes comunales y de todas clases y rastrojera.

3º- Acuerdo para imponer el arbitrio sobre sepulturas a perpetuidad.

1 Abierta la sesión en la casa de Pueblo a las 20 bajo la presidencia del Sr. Presidente con asistencia de los vocales expresados en el margen, se dio lectura al Acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

2 Se acordó por unanimidad arrendar los aprovechamientos de pastos de bienes comunales y de todas clases y rastrojera, mediante subasta que se celebrará en la casa del pueblo el día 9 de Agosto próximo a las 16, con sujeción a pliego de condiciones que se halla de manifiesto, pudiendo todo vecino que se considere perjudicado reclamara ante esta junta en el plazo de 8 días a contar desde su anuncio al público.

3 Se acordó por unanimidad imponer el arbitrio sobre sepulturas a perpetuidad en el cementerio, desde el día 1º de Agosto próximo, con arreglo a la siguiente

Tarifa

Sepultura de 1ª	ciento cincuenta pesetas
“ de 2ª	cien “
Sepultura de 3ª	cincuenta pesetas

Se dio por terminado el acto y levantada la sesión de que certifico.

Fernando Martínez
Juan Flórez
Lucas Velilla

Rodrigo Carreño
Enrique Rodríguez
Luis Marassa

Sesión Extraordinaria de 2 de agosto 1.931

1º- Lectura y aprobación del acta anterior.

2º- Fallo del expediente de revisión de cuentas de los años de 1.923 a 1.930 ambos inclusive.

3º- Acuerdo para variar el trazado del camino vecinal de este pueblo a Montejos y nombramiento de una comisión que junto con la Junta lleve a cabo la misma.

4º- Acuerdo para la concesión de una parcela.

1 Abierta la sesión por el Señor Presidente a las 17 con asistencia de los señores vocales del margen, previa convocatoria, se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

Dicho Señor Presidente manifestó que el objeto de la sesión era, como ya les constaba el de fallar el expediente de revisión de las cuentas de la Junta de los años de 1.923 a 1.930, ambos inclusive, determinar el trazado del camino vecinal y concesión de terrenos edificables.

2 Visto y dada lectura por el Secretario presente el vecindario y los interesados, el expediente de revisión, de las cuentas del expresidente D. Lorenzo Paniagua, formado por el Delegado oficial nombrado por esta junta, esta Corporación, haciendo suya íntegramente la memoria formulada por dicho Señor Delegado, acuerda por unanimidad ratificar la aprobación a las cuentas a la gestión de dicho Señor expresidente.

Visto y dada lectura por el Secretario presente el vecindario y los interesados, al expediente de revisión de las cuentas del expresidente D. Mariano Trobajo, formado por el Delegado oficial nombrado por esta Junta, esta Corporación, haciendo suya íntegramente la memoria formulada por dicho Sr. Delegado; acuerda por unanimidad declarar responsable a dicho contador Sr. Trobajo, de la cantidad de cinco mil setecientos dos pesetas y cincuenta céntimos, diferencia entre el Cargo justificado y el saldo que entrego. Invitados por la Presidencia a que expusieran sus descargas y presentase los documentos que justificase el Cargo y Dator, manifestó: "Que todas las cuentas se hallan liquidadas y no tiene ningún justificante, y que se resuelva lo que crean conveniente, dicha cantidad la ingresará en Depositaria en el plazo de quince días, al en que sea notificado.

Visto y dada lectura por el Secretario presente el vecindario y los interesados, al expediente de revisión, de las cuentas del ex presidente D. Bernardo Prieto, formado por el Delegado oficial nombrado por esta Junta, esta Corporación haciendo suya íntegramente la memoria formulada por dicho Señor Delegado e invitado el interesado a que expusiera los descargos y observaciones que a su derecho conviniera y presentase justificantes, contestó que todas las cuentas de sus años están bien, y todas las cantidades que le corresponden a el están todas entregados en metálico. La Junta acuerda por unanimidad, aprobar las cuentas de este contador con el alcance a favor del pueblo de doscientas ochenta y cinco pesetas y setenta y cinco céntimos, por pagos sin justificar en la de 1.930; 76,90 pts. por igual concepto del año 1.931, y ¿219'8..? pts importe de la subvención percibida para el artesiano y que no justifica su inversión, que en junta hace dos mil novecientos cincuenta y tres pesetas y cincuenta céntimos que reintegrará a los fondos de esta Junta en el plazo de quince días al en que sea notificado.

3 Se acordó por unanimidad, para variar el trazado del camino vecinal de este pueblo a Montejos, partiendo desde la carretera de Astorga, por el sitio mas conveniente y económico que el proyectado, nombrar una comisión compuesta de los prácticos y vecinos D. Vicente Martín Marassa, D. Agustín Velilla, D. Isidro Santos, D. Nicanor Martínez y D. Rosendo Flórez a fin de que en unión de esta Junta y de un técnico que la misma designe, lleven a cabo la variación acordada.

4 Solicitado por Doña Isabel Rey una parcela de terreno de cuatro metros cuadrados en la travesía de la calle de la Fuente, se acordó por unanimidad, concedérsela mediante el pago de cinco pesetas, con la obligación de edificar guardando la línea existente.

Y no habiendo de mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión, de que certifico.

Fernando Martínez
Juan Flórez
Lucas Velilla

Rodrigo Carreño
Enrique Rodríguez
El Secretario Luis Marassa

Acta 6/31
13-8-1.931

Página 11, libro 5

Sesión Extraordinaria de 13 de Agosto de 1.931

1º- Lectura y aprobación del acta anterior.

2º- Acuerdo para celebración de subasta de rastrojeras y pastos comunales.

3º- Acuerdo para prohibir el ganado lanar o cabrio en la rastrojera excepto el del adjudicatario.

- 1 Abierta la sesión por el Sr. Presidente a la 17 con asistencia de los Sr. Vocales del margen, previa convocatoria, se dio lectura al Acta anterior que fue aprobada.
- 2 Dicho Señor Presidente manifestó que el objeto de esta sesión era para manifestar que las rastrojeras y pastos comunales, fuesen arrendados como años anteriores, según se ha puesto en el Boletín oficial del día 5 de Agosto y no habiendo reclamación alguna se procederá a la subasta que tendrá lugar en la casa del Pueblo a las diez del día 16 del mismo.
- 3 Se acordó también que en las rastrojeras queda prohibido a todo ganado Lanar o cabrio no siendo al que se le adjudique como arrendatario de dichas tierras.

Y no habiendo de mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, de que certifico.

El Presidente
Fernando Martínez
Juan Flórez
Lucas Velilla

Rodrigo Carreño
Enrique Rodríguez
El Secretario Luís Marassa

Acta 7/31
27-8-31

Página 12, libro 5

Sesión Extraordinaria de 27 de Agosto de 1.931

1º- Lectura y aprobación del acta anterior.

2º- Acuerdo para publicar en el B.O.E. los terrenos comunales que salen a subasta.

3º- Acuerdo de 2ª convocatoria de subasta de los pastos comunales y rastrojeras.

4º- Acuerdo de nombramiento de guarda para las viñas.

- 1 Abierta la sesión por el Sr. Presidente a las 20 con asistencia de los Sr. Vocales del margen previa convocatoria, se dio lectura al acta anterior que aprobada por unanimidad.
- 2 Dicho Sr. Presidente manifestó que el objeto que tenía esta sesión era para poner en el Boletín Oficial los terrenos comunales en pública subasta para el día 6 de Septiembre, y los terrenos son los siguientes: 3 parcelas en la era de abajo con lo metros

aproximadamente 1ª 1,80 metros, 2ª 1,50 metros; 1,30 metros, estas parcelas serán adjudicadas al mayor portor siempre que el postor no tenga hogar o sea a donde cobijarse.

3 Se acordó por segunda convocatoria sacar a pública subasta los pastos comunales y rastrojeras por no haber postores en la primera convocatoria.

4 También se creó de nombrar un guarda para las viñas por la temporada como años anteriores este guarda será ordenado y mandado por la Junta que se nombre de viñaderos que se designe por el pueblo.

Y no habiendo de mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de que certifico.

Fernando Martínez
Juan Flórez
Lucas Velilla

Rodrigo Carreño
Enrique Rodríguez
Luis Marassa

Acta 8/31
30-8-31

Página 13, libro 5

Sesión Extraordinaria del 30 de Agosto 1.931

1º- Lectura y aprobación del acta anterior.

2º-Subasta y adjudicación de las rastrojeras y pastos comunales.

3º-Nombramiento del guarda para las viñas.

5º- Nombramiento de la junta de viñaderos.

1 Abierta la sesión por el Sr. Presidente a las 20 con asistencia de los Sr. Vocales del margen, previa convocatoria, se dio lectura al acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

2 Dicho Sr. Presidente manifestó que el objeto que tenía esta sesión era para celebrar la subasta de las rastrojeras y pastos comunales por no haber habido postores en la primera subasta; ordenado por el Sr. Presidente al pregonero que diese la voz que se iba a celebrar la subasta y hechas las operaciones dio por resultado que fue adjudicada por mayor postor a D. Elías García Fernández a dicho señor por el precio de tres mil pesetas y se entiende que la duración de este contrato de subasta queda por terminado el día 15 de Abril de 1.932 siendo responsable el postor, de los daños que ocasione en los sembrados y viñas.

3 Se acordó poner guarda para las viñas a D. Pedro García vecino de Fresno poniéndole de jornal diario cinco pesetas hasta que se termine la temporada.

4 Se nombró una junta de viñaderos que son los siguientes Presidente D. Amadeo Centeno, Miguel Guerrero, Lorenzo González, Bernardo Prieto y Faustino Espinosa todo aquel que no tenga agar para prensar y quiera vendimiar tendrá que pedir permiso si quieren vendimiar antes que la Junta ordene y sino tendrá una multa que la junta ordene.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión de que certifico.

Fernando Martínez
Juan Flórez
Lucas Velilla

Rodrigo Carreño
Enrique Rodríguez
Luis Marassa

Sesión extraordinaria del Día 6 de Septiembre 1.931

- 1º- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º- Impugnación de subasta de parcelas de eras de abajo.
- 3º- Acuerdo de realización de nuevo pozo.

- 1 Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Presidente D. Fernando Martínez a las 18 en sus salones bajo y asistencia de los Sr. Vocales que en margen se explican se dio lectura al acta anterior que fue aprobada por unanimidad.
- 2 Dicho Sr. Presidente manifestó que objeto de esta sesión era para manifestar que la subasta de tres parcelas sitio la era de abajo; y empezando la subasta no se pudo efectuar por una protesta del Sr. Máximo Sánchez que comunicó, que esas parcelas no estaban en condiciones legales.
- 3 También se acordó por unanimidad que se hiciese el pozo artesiano nuevo o sea empezar otro y dejar el otro, y también el constructor de pozos artesianos D. Marcelino Pelletero dijo que el nos podía quedar hacer el pozo menos de 25,00 pesetas diarias y los obreros por cuenta del pueblo y queda conforme que se hiciera lo mas pronto posible que costase lo que fuera.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión.
De que certifico.

Fernando Martínez
Juan Flórez
Lucas Velilla

Rodrigo Carreño
Enrique Rodríguez
Luis Marassa

Acta 10/31
27-12-31
Sesión extraordinaria

Sesión extraordinaria del Día 27 de Diciembre de 1.931

- 1º- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º-Subasta y adjudicación de las rastrojeras y pastos comunales.
- 3º- Nombramiento del guarda para las viñas.
- 5º- Nombramiento de la junta de viñaderos.

- 1 Abierta la sesión bajo la presidencia de Sr. Presidente D. Fernando Martínez a las 18 en sus salones bajo la asistencia de los Sr. Vocales que en el margen se explican, se dio lectura al Acta anterior que fe aprobada por unanimidad.
- 2 Dicho Sr. Presidente manifestó que el objeto de esta sesión era para manifestar sobre los asuntos del camino vecinal de la carretera de Montejos a la de Astorga, por donde tiene que hacerse.
Se acordó por unanimidad que el camino viniera por la segunda solución a dar a la carretera de Astorga o sea para mejor entender a salir a la casa de Agustín Velilla.

- 3 Y también se acordó que para los fondos que se han de cobrar para dicho camino que si es necesario vender algún terreno del Pueblo o sea común que se venda.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión de que yo certifico.

Luis Marassa

1932

Acta 1/32
7-2-32

Página 16, libro 5

Sesión extraordinaria del día 7 de Febrero de 1.932

- .1º- Lectura y aprobación del acta anterior.**
2º- Acuerdo de presentación de protesta ante la Diputación para que el acuerdo sobre el camino de Montejos pase al Ayuntamiento.
3º- Rechazo por los vecinos de la presentación de cuentas del año 1.931

Abierta la sesión bajo la Presidencia de D. Fernando Martínez a las 18 en sus salones bajo la asistencia de los Sr. Vocales que en el margen se explican.

- 1 Se dio lectura al Acta anterior que fue revocada por no estar en condiciones por la mayoría de los vecinos según firmas.
- 2 Y la junta vecinal de acuerdo con la sesión acordó presentar la protesta a la Diputación sobre el Camino vecinal que no perteneciéndola a dicha corporación, tiene que pasar a dicho Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo que es a quien le pertenece.
- 3 También manifestó el Sr. Presidente que quería dar a conocer las cuentas del Año 1.931 y no queriendo aceptar ninguna proposición del Sr. Presidente.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión de que yo certifico.

El Presidente
Fernando Martínez
Enrique Rodríguez

Rodrigo Carreño
Lucas Velilla
Secret. Luis Marassa

Acta 2/32
16-4-32

Página 17, libro 5

Sesión Extraordinaria del día 16 de Abril de 1.932

- 1º- Lectura y aprobación del acta anterior.**
2º- Acuerdo para sacar a subasta la limpieza de los regueros de arriba y de abajo.
3º- Acuerdo para asacar a subasta el arriendo de las callejas de arriba y de abajo.
4º- Nombramiento de una junta revisora de las cuentas de 1.931.

5º- Ampliación del plazo al dueño de las churras.

Abierta la sesión bajo la Presidencia de D. Fernando Martínez a las 18 en sus salones, bajo la asistencia de los Sr. Vocales que en el margen se explican.

- 1 Se dio lectura al Acta anterior que fue aprobada por unanimidad.
- 2 Quedo a probado la limpia de los regueros de la vega de arriba y abajo, y que se pusiera a pública subasta para que el que mas barato lo hiciera quedaría para el.
- 3 También se aprobó el arriendo de las callejas de la vega de arriba y abajo y que se pusiera a pública subasta para el mayor postor quedase con ellas.
- 4 Manifestó el Sr. Presidente que por segunda vez quería dar las cuentas de la junta vecinal del año 1.931 y que se nombrará una junta revisora de cuentas para revisarlas y se nombró por unanimidad a D. Octaviano de Castro, Bernardo Blanco, Lorenzo Paniagua, Juan Trobajo, Marcelino Gutiérrez , Nicasio Álvarez.
- 5 Se acordó que al Sr. Elías o sea el dueño de las churras se le diese 5 días mas por el mal temporal que a hecho.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de que yo certifico.

El Presidente
Fernando Martínez
Enrique Rodríguez

Lucas Velilla

Secret.
Luis Marassa

Acta 3/32
5-5-32

Página 18, libro 5

Sesión extraordinaria 5 de Mayo de 1.932

1º- Lectura y aprobación del acta anterior.

2º- Subasta de las callejas de la vega de arriba y de abajo y de la limpia de los regueros de ambos

Abierta la sesión bajo la presidencia de D. Fernando Martínez a las 18 en sus salones bajo la asistencia de los Sr. Vocales que en el margen se explican.

- 1 Se dio lectura al Acta anterior que fue aprobada por unanimidad.
- 2 El Sr. Presidente manifestó que la sesión esta era para el arriendo de las callejas de la vega de arriba y de la vega de abajo, y de la limpia de los regueros de los sitios ya indicados.
Ordenó el Sr. Presidente al pregonero que diese la voz que se iba a celebrar la subasta y hechas las operaciones dio por resultado que fue adjudicadas por mayor postor a D. Felipe Blanco las callejas de la vega de Arriba en treinta y tres pesetas.
Y las de la vega de abajo a D. Martín Santos en setenta y ocho pesetas.
Y la limpia de los regueros de los sitios y señalados queda por mas baratos a D. Venancio Calvo en la cantidad de setenta y cuatro pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de que yo certifico.

El Presidente
Fernando Martínez

Enrique Rodríguez

Lucas Velilla

Secret.
Luis Marassa

Acta 4/32
10-7-32

Página 19, libro 5

Sesión extraordinaria de 10 Julio de 1.932

- 1º- Acuerdo, ante incomparecencia de la junta revisora de cuentas de 1.931, de presentar dichas cuentas en el Gobierno Civil e insertarlas en el B.O.**
- 2º- Acuerdo de insertar en el B.O. el anuncio de subasta de las hierbas de barbecho y común.**

1 Abierta la sesión bajo la presidencia de D. Fernando Martínez a las 18 en sus salones bajo la asistencia de los Sr. Vocales que en el margen se explican que los asuntos a tratar eran para que la junta revisora de las cuentas del año 1.931 dieran a conocer el resultado.

Y no habiendo concurrido dicha junta ni vecinos, dio por resultado que esta junta acordó presentarlas en el Gobierno Civil y insertarlas en el Boletín Oficial para que si alguno tuviera que hacer reclamación alguna.

2 También acordó en dicho día el arriendo de las hierbas que son el barbecho y común y que se insertarán en el Boletín Oficial para la subasta en el día 31 de Julio a las 18 en la casa del Pueblo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de que yo certifico.

El Presidente
Fernando Martínez.
Enrique Rodríguez

Lucas Velilla

Secret.
Luis Marassa

Acta 5/32
31-7-32

Página 20, libro 5

Sesión Extraordinaria del día 31 de Julio de 1.932

- 1º- Lectura y aprobación del acta anterior.**
- 2º- Subasta del arriendo de los pastos comunales y del barbecho.**

Abierta la sesión bajo la presidencia de D. Fernando Martínez a las 18 en sus salones bajo la asistencia de los Sr. Vocales que en el margen se explican.

- 1 Se dio lectura al Acta anterior que fue aprobada por unanimidad.
- 2 El Sr. Presidente manifestó que la sesión era para el arriendo de los pastos comunales y de barbecho.
Ordenó el Sr. Presidente al pregonero que diese la voz que se iba a celebrar la subasta y hechas las operaciones dio por resultado que fueron adjudicadas por mayores postores a D. Justo Alonso y Ángel Alonso y D. Francisco Alonso en doscientas setenta y cinco pesetas hasta el quince de Octubre del año corriente y este arriendo no podrán los Sr. Alonsos subarrendar o de lo contrario dicho arriendo quedará anulado pagando la cantidad indicada.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesión de que yo certifico.

El Presidente
Fernando Martínez
Enrique Rodríguez

Lucas Velilla

Secret.
Luís Marassa

Acta 6/32
10-9-32

Página 21, libro 5

Sesión Extraordinaria del 10 Septiembre de 1.932

- 1º- Lectura y aprobación del acta anterior**
- 2º- Acuerdo para contratación de dos guardas para las viñas y actuación ante los ladrones, así como duración del contrato.**

- 1 Abierta la sesión por el Sr. Presidente a las 18 con asistencia de los Señores Vocales del margen, previa convocatoria, se dio lectura al acta anterior que fue aprobada por unanimidad.
- 2 Dicho Sr. Presidente manifestó que el objeto de esta sesión era para comunicar sobre los guardas para las viñas, y por acuerdo de esta junta y por unanimidad que se metieran dos guardas por el mucho daño que se venía haciendo.
El acuerdo para poner los castigos sobre las prendadas son las siguientes.
Que todas las prendadas fuesen para ellos y todos los daños que se hiciesen se lo comunicaran a sus dueños.
Y empiezan desde el día 17 de Septiembre y terminan el 16 de Octubre.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de que yo certifico.

El Presidente
Fernando Martínez
Enrique Rodríguez

Lucas Velilla

Secret.
Luís Marassa

Sesión extraordinaria del día 28 de Septiembre 1.932

1º- Lectura y aprobación del acta anterior.

2º- Adjudicación del arriendo de la rastrojera.

1 Abierta la sesión bajo la Presidencia del Sr. Presidente a las 18 en sus salones con asistencia de los Sr. Vocales que en el margen se explican previa convocatoria se dio lectura del Acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

2 El Sr. Presidente manifestó que la sesión esta era para ver los pliegos de condiciones sobre la rastrojera, para dar a conocer el mayor postor como se había anunciado en el Boletín del día 9 de Septiembre y dio por resultado D. Manuel Álvarez vecino de Mallo Ayuntamiento de Barrios de Luna que según su pliego de condiciones se comprometió a dar tres mil sesenta pesetas desde que se hizo el contrato hasta el 15 de Abril del Año 1.933 excepto el viñado que quedará coto el día 1 de Marzo del mismo año.

Todos los daños que se hagan serán por cuenta del arrendatario.

La cantidad convenida en este contrato se compromete a entregarla el día que termina el mismo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de que yo certifico.

El Presidente
Fernando Martínez
Enrique Rodríguez

Lucas Velilla

Secret.
Luís Marassa

1933

Sesión extraordinaria del día 8 de Febrero 1.933

1º- Lectura y aprobación del acta anterior.

2º- Acuerdo de remitir al Ayuntamiento un oficio de la Diputación Provincial sobre el camino de Montejos.

1 Abierta la sesión bajo la Presidencia de Sr. Presidente a las 18 en sus salones con asistencia de los Sr. Vocales que en el margen se explican previa convocatoria se dio lectura del Acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

- 2 Se dio cuenta de un oficio de la Excelentísima Diputación Provincial en la que se hace saber que dan un plazo de 8 días para optar por la variante solicitada del camino vecinal de Montejos a Trobajo como los demás puntos que interesa a dicho oficio. Esta junta acordó que según sesión extraordinaria del día 7 de Febrero del año 1.932 que habiendo ido esta junta a la Excelentísima Diputación a formular la protesta de dicho camino, creyendo que es el Ayuntamiento a quien el pertenece y que opte por donde mejor crea por conveniente. Comuníquese dicho acuerdo al Ayuntamiento ya que es el peticionario de dicho camino para que no se deje pasar los plazos que en dicho oficio se indica, pues de no hacerlo así sería con grave perjuicio para los intereses que se les tiene encomendado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, de que certifico.

El Presidente
Fernando Martínez
Enrique Rodríguez

Lucas Velilla

Secr.
Luís Marassa

Acta 2/33
2-3-33

Página 24, libro 5

Sesión extraordinaria del día 2 de Marzo 1.933

- 1º- Lectura y aprobación del acta anterior.**
2º- Aprobación de una acendera para el camino del pozo artesiano y los caminos de la vega de arriba y de abajo.
3º- Aprobación para sacar a pública subasta las tablas de la cerca del pozo artesiano.

- 1 Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Presidente a las 18 en sus salones con asistencia de los Sr. Vocales que en el margen se explican previa convocatoria se dio lectura al acta anterior que fue aprobada por unanimidad.
- 2 El Sr. Presidente manifestó que esta sesión tiene por objeto de una acendera para el camino del pozo artesiano y de los camino de la vega de Arriba y Abajo que fue aprobada las tres proposiciones, y que todos los gastos que se hicieran fueran por cuenta del pueblo.
- 3 También se acordó sacar a pública subasta las Tablas que cercaban el pozo artesiano por desaparecer muchas de ellas. La subasta de dichas Tablas fueron adjudicadas al mayor postor que fue D. Simón Paniagua en la cantidad de treinta y una peseta.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión de que yo certificó.

El Presidente
Fernando Martínez
Enrique Rodríguez

Lucas Velilla

Secr.
Luís Marassa

Sesión extraordinaria del día 17 de Abril de 1.933

- 1º- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º- Aprobación de ampliación de plazo a los churreros.
- 3º- Aprobación de la limpieza de los regueros de la vega de arriba y de abajo.
- 4º- Subasta de las hiervas de las callejas de la vega de arriba y de abajo y del camino viejo.

- 1 Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Presidente a las 18 en sus salones con asistencia de los Sr. Vocales que en el margen se explican previa convocatoria se dio lectura al acta que fue aprobada por unanimidad.
- 2 El Sr. Presidente manifestó que esta sesión tiene por objeto, que esta junta a concedido a los churreros cinco días mas del contrato y fue aceptado que es hasta el día 20 de Abril.
- 3 También se acordó hacer la limpia de los regueros de la vega de arriba y de abajo y que se hiciera cargo de limpiarlos el Sr. Presidente por contrata o a jornal o como mas barato salga.
- 4 Se acordó también subastar los hiervas de las callejas de la vega de arriba y de abajo y el camino viejo, se procedió a la subasta; las de la vega de arriba y fue el mayor postor D. Felipe Martínez en la cantidad de 28 pesetas y las de la vega de abajo a D. Martín santos en la cantidad de 40 pesetas y el camino viejo a D. Manuel Gutiérrez en 27 pesetas esta empieza el día 15 de Abril hasta el 18 de Julio de 1.9 33.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de que yo certifico.

El Presidente
Fernando Martínez
Enrique Rodríguez

Lucas Velilla

Secret.
Luís Marassa

Sesión extraordinaria del día 25 de Abril 1.933

- 1º- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º- Concesión por el Ayuntamiento de S. Andrés de los terrenos comunales y de vía pública para proceder como crean conveniente.
- 3º. Adjudicación de terrenos por el Ayuntamiento en la Casajera y en Eras de Abajo.

Abierta la sesión bajo la Presidencia de D. Fernando Martínez con asistencia de los Sr. Vocales, sin asistencia del vocal Juan Flórez en sus salones a las 18.

- 1 Se procedió a la probación del Acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

2 El Sr. Presidente manifestó que el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo a concedido todos los terrenos comunales y terrenos de vía pública para que los venda o como crea conveniente como dueña que se la concedió el mismo Ayuntamiento.

3 Se Adjudicó el día 30 de Enero de 1.933 un terreno a Pablos y Hermanos por el Ayuntamiento en 550,00 pesetas y una parcela a D. Ystorino Marcos de 200 metros cuadrados en el sitio la casajera en el precio de 100 pesetas otra parcela a Odón Rodríguez de 200 metros cuadrados en el sitio de la casajera en 100 pesetas otra a Fructuoso Fernández de 250 metros cuadrados en el sitio de la Era de abajo en el precio de 150 pesetas; otra a Marcelino Dobón de 200 metros cuadrados en el sitio de la era de abajo en el precio de 125 pesetas otra a Aurelio López de 179 metros cuadrados en el sitio de la era de Abajo en el precio de 100 pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Presidente
Fernando Martínez
Enrique Rodríguez

Lucas Velilla

Secret.
Luís Marassa

Acta 5/33
22-5-33

Página 27, libro 5

Sesión extraordinaria del día 22 de Mayo de 1.933

1º- Lectura y aprobación del acta anterior

2º- Dar a conocer a los vecinos el periodo de tiempo para el aprovechamiento de los pastos del valle y fontanillas.

3º- Subasta para el arriendo del barbecho y los pastos comunales.

Abierta la sesión bajo la Presidencia de D. Fernando Martínez con asistencia de los Sr. Vocales sin asistencia del vocal Juan Flórez en sus salones a las 18.

1 Se procedió a la probación del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

2 El Sr. Presidente manifestó que esta sesión era para dar a conocer a los vecinos de este Pueblo que si se empezaba el aprovechamiento de los pastos que son el valle y fontanillas y que empezaba a aprovecharse desde el día 24 de Mayo hasta el día 31 del mismo.

3 También se procedió el arriendo de las hiervas o sea el barbecho y los pastos comunales era de arriba.

Ordenó el Sr. Presidente al pregonero que diese la voz que se iba a celebrar la subasta, y hechas las operaciones dio por resultado que fueron adjudicadas por mayores postores a D. Justo Alonso y a D. Ángel Alonso y a D. Francisco Alonso en 275,00 pesetas y empieza el día 22 de marzo y termina el día 15 de Octubre del año corriente y arriendo no podrán los Sr. Alonsos subarrendar o de lo contrario dicho arriendo quedará anulado pagando la cantidad indicada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión de que yo certifico.

El Presidente
Fernando Martínez
Enrique Rodríguez

Lucas Velilla

Secret.
Luís Marassa

Acta 6/33
22-7-33

Página 28, libro 5

Sesión extraordinaria del día 22 de Julio 1.933

- 1º- Aprobación de una acendera para los caminos de arriba del campo, quedando a cargo de ello la junta por la inasistencia de los vecinos a la sesión.
- 2º- Acuerdo para hacer un pilón para el ganado.

Abierta la sesión bajo la Presidencia de D. Fernando Martínez con asistencia de los Sr. Vocales sin asistencia del vocal Juan Flórez en sus salones a las 18.

- 1 El Sr. Presidente manifestó que esta sesión era con objeto de hacer una acendera de los caminos de arriba del campo, y no habiendo vecinos en la sesión quedó a cargo la junta vecinal para hacer la acendera.
- 2 También se acordó hacer un pilón o depósito de agua para el ganado y quedó a cargo de la junta vecinal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Presidente
Fernando Martínez
Enrique Rodríguez

Lucas Velilla

Secret.
Luís Marassa

Acta 7/33
5-8-33

Página 29, libro 5

Sesión extraordinaria del día 5 de Agosto 1.933

- 1º- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º- Acuerdo de aprovechamiento de las hierbas del Valle, Fontanillas y Jotón.
- 3º- Acuerdo para el arrendamiento de la espiga y anunciarlo en el B. O.
- 4º- Acuerdo para la construcción de un lavadero.
- 5º- Acuerdo para contratar guardas para las viñas y nombramiento de la junta de viñaderos.
- 6º- Acuerdo de cesión de parcelas en la Era de Abajo.

Abierta la sesión bajo la presidencia de D. Fernando Martínez con los vocales sin asistencia del vocal Juan Flórez en sus salones a las 18.

- 1 Se procedió al acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente manifestó en la sesión la orden del día que son Aprovechamiento de los pastos comunales y para el arriendo de la Espiga y para la construcción de un lavadero y para dar a conocer las solicitudes que había de solares o parcelas.

- 2 1° Aprovechamiento de las hierbas del valle, Fontanillas y Jotón como años anteriores que son ocho días y después queda coto.
- 3 2° Para dar a conocer el arrendamiento de la espiga y ponerlo en el Boletín Oficial como años anteriores.
- 4 3° Para la construcción de un lavadero para la higiene del pueblo y se acordó que la junta quedara a cargo de ello.
- 5 4° También se acordó poner guardas para las viñas y una junta de viñaderos que son: D. Lorenzo González, Arturo Fernández, Felipe Cubría, Cruz Fernández, Amadeo Centeno, Manuel Espinosa.
- 6 También se acordó el ceder las parcelas siguientes:
 - 1° a D. Onoel Blanco una parcela de 300 metros cuadrados en la era de Abajo en el precio 350 pesetas.
 - 2° a D. Miguel García una parcela al sitio del anterior con los mismos metros en 225 pesetas.
 - 3° a Rufino Velilla una parcela en el mismo sitio anterior con los mismo metros en 200 ptas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Presidente
Fernando Martínez
Enrique Rodríguez

Lucas Velilla

Secret.
Luís Marassa

Acta 8/33
16-8-33

Página 30, libro 5

Sesión extraordinaria de día 16 de Agosto 1.933

- 1°- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2°- Acuerdo para contratar un guarda para las viñas.
- 3°- Acuerdo de cesión de terreno.

Abierta la sesión bajo la Presidencia de D. Fernando Martínez con asistencia de los Sr. Vocales sin asistencia del vocal Juan Flórez en sus salones a las 18.

- 1 Se dio lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.
- 2 El Sr. Presidente manifestó que esta sesión tenía por objeto de poner guardas para las viñas y por unanimidad se acordó que hiciese lo que sea por conveniente de poner uno o mas.
El día 18 de Agosto se puso al guarda D. Claudio Rodríguez para las viñas con el jornal de 5 pesetas diarias.

- 3 También se acordó que se le cediera a D. Manuel Fernández vecino de Trobajo del Camino 40 metros cuadrados de terreno sitio lindante con su casa dicho terreno se le cedió por tener una puerta y no andar en litigio con él y por tener la culpa la junta vecinal anteriores.

El Presidente
Fernando Martínez
Enrique Rodríguez

Lucas Velilla

Secret.
Luís Marassa

Acta 9/33
7-9-33

Página 31, libro 5

Sesión extraordinaria del día 7 de Septiembre de 1.933

- 1º- Lectura y aprobación del acta anterior.
2º- Nombramiento de los guardas para las viñas.
3º- Informe sobre el cobro de la 2ª subvención para el pozo artesiano.
4º- Acuerdo para anunciar en el B. O. P. la subasta para arriendo de la rastrojera.
5º- Acuerdo para insertar en el B. O. P. los solares cedidos en la Cascajera.

Abierta la sesión bajo la Presidencia de D. Fernando Martínez con asistencia de los Sr. Vocales sin asistencia del vocal Juan Flórez en sus salones a las 18.

- 1 Se dio lectura al Acta anterior que fue aprobada por unanimidad.
2 El Sr. Presidente manifestó que la sesión era para nombrar dos que están puestos desde el día 28 de Agosto: Lucas Díez y Hermenegildo Rey desde el día 31 de Agosto con el jornal de 5 pesetas diarias son para las viñas.
3 Con fecha 4 de Septiembre se cobró 1070 pesetas con 90 céntimos de la segunda subvención del estado del pozo artesiano.
4 También se acordó poner en el Boletín Oficial de la Provincia el arriendo de la rastrojera en pliego cerrado y el tipo mínimo 3000,90 y estará desde que se inserta 15 días.
5 También se acordó poner en el Boletín Oficial los solares siguientes:
1º a D. Juan Martínez una parcela de terreno en el sitio de la cascajera de 200 metros cuadrados valorada en 100 ptas.
2º José Martínez una parcela sitio anterior con los mismos metros valorada en 100 pesetas.
3º Manuel Espinosa una parcela de terreno en el mismo sitio que los anteriores.

El Presidente
Fernando Martínez
Enrique Rodríguez

Lucas Velilla

Secret.
Luís Marassa

Página 32, libro 5

Sesión extraordinaria del día 9 de Octubre de 1.933

1º- Nombramiento de un encargado para la obra del lavadero.

2º- Apertura de pliegos y adjudicación de dicha obra.

Abierta la sesión bajo la Presidencia de D. Fernando Martínez y con asistencia de los Sr. Vocales y sin asistencia del vocal Juan Flórez en sus salones a las 18.

- 1 El Sr. Presidente manifestó que esta sesión tenía por objeto una persona encargada para la obra del lavadero que es D. Octaviano de Castro con un sueldo de 5 pts. diarias.
- 2 También se dio a conocer y abiertos los pliegos para la adjudicación de la obra de los lavaderos que se van a construir, dichos pliegos son de los Sr. ¿Onores? Savín con dos pliegos, el 1º con fecha del día 2 de Octubre de 1.933 con el 4% sale rebaja sobre el presupuesto, 2º con el día 6 del mismo en la cantidad de 1953,00 pesetas y otro del Sr. Tirso Gómez, otro en la cantidad de 1950,00 pesetas con fecha del día 2 del mismo.

El presupuesto que ha hecho esta Junta para dicha obra es de 2100,00 pesetas.
Se adjudica dicha obra al Sr. Tirso Gómez por ser su pliego el mas económico.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Presidente
Fernando Martínez
Enrique Rodríguez

Lucas Velilla

Secr.
Luís Marassa

Página 33, libro 5

Sesión extraordinaria del día 28 de Octubre 1.933

1º- Arriendo de la rastrojera y características del contrato.

2º- Acuerdo sobre fecha en que quedará coto la era de Abajo.

Abierta la sesión bajo la Presidencia de D. Fernando Martínez, con asistencia de los Sr. Vocales y sin asistencia del vocal Juan Flórez, en sus salones a las 18.

- 1 El Sr. Presidente manifestó que esta sesión tenía por objeto para el Arriendo de la rastrojera y para dar a conocer los pliegos de condiciones según el Boletín Oficial y no habiendo ninguno pues esta junta ha acordado rebajar el precio según sea convenido con el Sr. Primo Suárez en la cantidad de 2800,00 pesetas desde el día que se hizo el contrato hasta el día 20 de Abril del año 1.934 excepto el viñedo que quedará coto el día 1 de Marzo del mismo año.

Todos los daños que se hagan serán poscuenta del arrendatario.

La cantidad convenida en este contrato se compromete a entregarla el día que termina el mismo.

- 2 Y según acuerdo queda cota la era de abajo desde el día 1º de marzo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión.

El Presidente
Fernando Martínez
Enrique Rodríguez

Lucas Velilla

Secret.
Luís Marassa

1934

Acta 1/34
20-1-34

Página 34, libro 5

Sesión extraordinaria del día 20 de Enero 1.934

- 1º- Acuerdos sobre dos solicitudes de terreno.**
2º- Acuerdo para la reparación del lavadero.
3º- Acuerdo de anulación de la solicitud aprobada en el primer punto.

Abierta la sesión bajo la Presidencia de D. Fernando Martínez y los Sr. Vocales que el margen se expresan y sin asistencia del vocal Juan Flórez, en sus salones a las 18.

- 1 Se acordó el no ceder el terreno según solicitud del día 15 de Julio de 1.934 del S. Luís Fernández por no quedar calle suficiente ancha.
También se acordó el ceder la solicitud de León Prieto que es sobre un terreno frente a su casa para hacer la línea de la calle de los caserones.
- 2 También se acordó el reparar el lavadero por mucha agua que se marcha.
- 3 Y también se le dio la tasación del terreno de León Prieto y no teniendo dicha tasación de esta Junta queda anulada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Presidente
Fernando Martínez
Enrique Rodríguez

Lucas Velilla

Secret.
Luís Marassa

Página 35, libro 5

Sesión extraordinaria del día 16 de Febrero 1.934

1º- Acuerdo para el deslinde entre terrenos de la junta y particulares en la Cascajera.

2º- Acuerdo para publicar en el B. O. los solares cedidos en la Cascajera.

Abierta la sesión bajo la Presidencia de D. Fernando Martínez y los Sr. Vocales que en el margen se expresan y sin asistencia del vocal Juan Flórez en sus salones a las 18.

1 Esta Junta acordó hacer el deslinde del terreno de la cascajera con el Sr. Canseco y de Jacinto Fernández, el terreno del Sr. Canseco y común hay un plano con el deslinde de dicho terreno en conformidad de la Junta y dicho Sr. y los testigos Francisco García y Rosendo Flórez, y también se hizo el deslinde de Jacinto Fernández con esta Junta Vecinal.

2 También se acordó el poner en el Boletín Oficial los solares de los terrenos siguiente una parcela de terreno de 200 metros cuadrados a D. Francisco Martín en 100,00 pesetas en la cascajera.

Otra de 370 metros cuadrados en el sitio de la cascajera lindante con Froilan Flórez a D. Severino Salvador en 225,00 pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El Presidente
Fernando Martínez
Enrique Rodríguez

Lucas Velilla

Secr.
Luís Marassa

Página 36, libro 5

Sesión extraordinaria del día 28 de Abril 1.934

1º- Lectura y aprobación del acta anterior.

2º- Subasta de las callejas de la vega de arriba y de abajo y de los regueros de la vega.

3º- Denegación de dos solicitudes sobre la Laguna del Judío.

Abierta la sesión bajo la Presidencia de D. Fernando Martínez y los vocales que en el margen se expresan y sin asistencia del vocal Juan Flórez en sus salones a las 18.

1 Se dio lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

2 Se acordó que fuesen las callejas de vega de Arriba y de la vega de Abajo a pública subasta. Se empezó la subasta de la calleja de la vega de arriba y fue el mayor postor y adjudicada a D. Bernardo García en 31,00 ptas y las de la vega de abajo fueron adjudicadas a D. Faustino Espinosa en 42,00 ptas.

Página 38, libro 5

Sesión extraordinaria del día 21 de Julio de 1.934

- 1º- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º- Acuerdo para dar una aportación económica a la Comisión de festejos.
- 3º- Acuerdo para publicar en le B. O. el presupuesto del pueblo y colocar un edicto para reclamaciones.
- 4º- Acuerdo para insertar en el B. O. las parcelas cedidas en la Cascajera.

Abierta la sesión bajo la Presidencia de D. Fernando Martínez y los vocales que en el margen se expresan y sin asistencia del vocal Juan Flórez en sus salones a las 18.

- 1 Se dio lectura del Acta anterior que fue aprobada por unanimidad.
- 2 Se acordó que se le diera a la comisión de los festejos para este pueblo sesenta pesetas.
- 3 También se acordó el poner en el Boletín Oficial el presupuesto de este pueblo ordinario y un edicto en el cuadro para oír reclamaciones por espacio de quince días.
- 4 También se acordó poner en el Boletín Oficial las siguientes parcelas: 1º a D. José de las Matas una parcela de terreno en la cascajera de 200 metros cuadrados valorada en cien pesetas.
Otra a D. Gregorio Bernal en el mismo sitio que la anterior valorada en lo mismo.
Otra a D. Fabián Méndez en el mismo sitio que la anterior valorada en lo mismo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de que yo certifico.

El Presidente
Fernando Martínez
Enrique Rodríguez

Lucas Velilla

Secret.
Luís Marassa

Acta 6/34
25-8-34

Página 39, libro 5

Sesión extraordinaria del día 25 de Agosto de 1.934

- 1º- Acuerdo de la Junta por el que se nombra dos guardas para las viñas y condiciones del contrato.
- 2º- Acuerdo de la Junta para arrendar la rastrojera y, puesto que no han comparecido los vecinos, solicitar por escrito permiso a los propietarios para dicho arriendo.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Presidente D. Fernando Martínez y los vocales que en el margen se expresan y sin asistencia del vocal Juan Flórez en sus salones a las 18.

Habiendo convocado a junta el día 4 de Agosto a todos los vecinos del pueblo y no compareciendo a dicha, se convocó por segunda vez para el día 25 del mismo y ocurriendo lo mismo que la anterior esta Junta acuerda.

- 1 Poner dos guardas para las viñas que son D. Lucas Díez y D. Alfredo Panizo con el sueldo de cinco ptas. Diarias y las prendadas para ellos desde el día 24 hasta que se termine.
- 2 Y también para el acuerdo del arriendo de la rastrojera y no habiéndose reunido los vecinos esta Junta acuerda hacer un escrito para que los propietarios firmen dicho escrito para tener esta Junta autoridad para hacer dicho arriendo como dicho documento esta firmado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 20 de que yo certifico como secretario.

El Presidente
Fernando Martínez
Enrique Rodríguez

Lucas Velilla

Secret.
Luís Marassa

Acta 7/34
25-10-34

Página 40, libro 5

Sesión extraordinaria del día 25 de Octubre 1.934

1º- Lectura y aprobación del acta anterior.

2º- Adjudicación del arriendo de la rastrojera y el barbecho, y características del contrato.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente D. Fernando Martínez y los vocales que al margen se expresan sin asistencia del vocal Juan Flórez en sus salones a las 18.

- 1 Se dio lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.
- 2 El Sr. Presidente manifestó que esta sesión tenía por objeto el arrendamiento de la rastrojera y el Barbecho y según esta puesto en el Boletín Oficial y según acuerdo de esta Junta se han adjudicado por ser el mayor postor Primo Suárez en la cantidad de 2.350,00 desde el día 20 de Abril del año 1.935 excepto el viñedo que quedará coto el día 1º de Marzo del mismo año.

Y según acuerdo queda cota la era de arriba desde el día 1º de Marzo del mismo.

Todos los daños serán por cuenta del arrendatario.

La cantidad convenida en este contrato se compromete a entregarla el día que termina el mismo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 20 y yo como secretario certifico.

El Presidente
Fernando Martínez
Enrique Rodríguez

Lucas Velilla

Secret.
Luís Marassa

Página 41, libro 5

Sesión extraordinaria del día 29 de diciembre de 1.934

1º- Lectura y aprobación del acta anterior.

2º- Oficio del Ayuntamiento de S. Andrés del Rabanedo.

Abierta la sesión bajo por el Sr. Presidente. Fernando Martínez y los vocales que en el margen se expresan y sin asistencia del vocal Juan Flórez en sus salones a las 18.

1 Se dio lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

2 El Sr. Presidente manifestó que la sesión tenía por objeto de presentar un oficio del Alcalde del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo para la limpieza de las calles con un donativo del mismo de 400,00 ptas y viendo la necesidad que atravesaban los obreros el pueblo les da 200,00 por dicho arreglo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 20 y yo como secretario certifico.

El Presidente
Fernando Martínez
Enrique Rodríguez

Lucas Velilla

Secret.
Luís Marassa

1935

Página 42, libro 5

Sesión extraordinaria de día 30 de Abril 1.935

1º- Lectura y aprobación del acta anterior.

2º- Adjudicación de la limpieza de los regueros de la vega, y del aprovechamiento de las callejas de las vegas y del camino viejo.

3º- Nombramiento de una comisión para la revisión de los regueros de la vega.

4º- Acuerdo para que el rebaño del pueblo aproveche los pastos.

5º- Acuerdo para crear unas ordenanzas para el aprovechamiento de aguas y demás arbitrios y aprovechamientos.

Abierta la sesión bajo la presidencia de D. Fernando Martínez y los vocales que en el margen se expresan sin asistencia del vocal Juan Flórez en sus salones a las 18.

1 Se dio lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

- 2 El Sr. Presidente manifestó que esta sesión tenía por objeto de la limpia de los regueros de la vega y el aprovechamiento de las callejas de la vega y camino viejo. La limpia de los regueros de la vega fueron adjudicados a Florencio Bosco en 100,00 ptas. Las callejas de la vega de arriba fueron adjudicadas a D. Felipe Martínez en 26,00 ptas. Y las callejas de la vega de abajo y camino viejo fueron adjudicadas a D. Bernardo Prieto en 40,00 petas.
- 3 También se nombró una comisión para la revisión de los regueros de la vega que son los siguientes: Vicente Martín, Lucas Velilla, Manuel Santos y Martín Santos.
- 4 También se acordó que el rebaño del pueblo siendo el único para el aprovechamiento de los pastos y no pudiendo tener nada mas que 200 cabezas de ganado.
- 5 También se acordó hacer unas ordenanzas para el aprovechamiento de aguas y demás arbitrios y aprovechamientos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de que yo certifico.

El Presidente
Fernando Martínez

Enrique Rodríguez

Lucas Velilla

Secret.
Luís Marassa

Acta 2/35
25-6-35

Página 43, libro 5

Sesión extraordinaria del día 25 de Junio 1.935

1º- Lectura y aprobación del acta anterior.

2º- Acuerdo para construir una alcantarilla para el pozo artesiano y un lavadero. Presentación del presupuesto y acuerdo de adjudicación a pliego cerrado.

Abierta la sesión bajo la presidencia de D. Fernando Martínez y los vocales que en el margen se expresan sin asistencia del vocal Juan Flórez en sus salones a las 18.

- 1 Se dio lectura del acta anterior y fue aprobada por unanimidad.
- 2 El Sr. Presidente manifestó que esta sesión tenía por objeto la construcción de una alcantarilla del pozo artesiano y lavadero para el saneamiento de las calles del pueblo, y esta Junta hace el presupuesto para dicha obra que según asciende los fondos son 1601,00 pesta. Se acordó anunciarlo por un edicto en el cuadro por 15 días y será adjudicada dicha obra a pliego cerrado al que mas económico lo haga.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de que yo certifico.

El Presidente
Fernando Martínez
Enrique Rodríguez

Lucas Velilla

Secret.
Luís Marassa

Sesión extraordinaria del día 3 de Julio de 1.935

1º- Lectura y aprobación del acta anterior.

2º- Anulación de los pliegos presentados para construcción de alcantarilla y lavadero y, anulación de dicha obra por no tener autorización la junta para realizarla.

Abierta la sesión bajo la presidencia de D. Fernando Martínez y los vocales que en el margen se expresan y sin asistencia del vocal Juan Flórez en sus salones a las 18.

1 Se dio lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

2 Sr. Presidente manifestó que esta sesión tenía por objeto de examinar los pliegos que había cerrados para la construcción de una alcantarilla para el saneamiento de las aguas del pozo artesiano y lavadero.

Y abiertos dichos pliegos y examinados se ha visto que dichos pliegos no están conformes según marca la ley y también el pliego de condiciones que hizo dicha Junta no esta en condiciones según marca la ley.

Esta Junta anula dicha obra por no tener autorización según marca el estatuto municipal para realizar dicha obra y por lo tanto dicha obra queda sobre estudio.

Y no habiendo mas de que tratar se levantó la sesión de que certifico.

El Presidente
Fernando Martínez

Enrique Rodríguez

Lucas Velilla

Secret.
Luís Marassa

Sesión extraordinaria del día 29 de Agosto 1.935

1º- Lectura y aprobación del acta anterior.

2º- Acuerdo para remitir al Ayuntamiento de S. Andrés una solicitud de la Eléctrica de León y León Industrial.

3º- Acuerdo de cesión de terrenos en la Cascajera

Abierta la sesión bajo la presidencia de D. Fernando Martínez y los vocales que en el margen se expresan sin asistencia del vocal Juan Flórez en sus salones a las 18.

1 Se dio lectura al acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

2 El Sr. Presidente manifestó que había una solicitud de la Eléctrica de León y León Industrial.

Esta Junta acordó que viendo que son terrenos de vía pública que pase al Ayuntamiento por ser a quien le corresponde.

- 3 También se acordó ceder los terrenos siguientes en la casajera: a D. Ramón Formoso Blanco 10 metros de fachada con 20 de fondo en cien pesetas; otra parcela a D. Froilan García de 10 metros de fachada por 20 de fondo valorada en cien ptas.; otra parcela de terreno a D. Antonio Fonseca de 10 metros de fachada por 20 de fondo valorada en cien ptas.; otra a D. Cayetano Domínguez de 10 metros de fachada por 20 de fondo valorada en cien ptas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de que yo certifico.

El Presidente
Fernando Martínez
Enrique Rodríguez

Lucas Velilla

Secret.
Luís Marassa

Acta 5/35
7-9-35

Página 46, libro 5

Sesión extraordinaria del día 7 de Septiembre 1935

- 1º- Lectura y aprobación del acta anterior.**
2º- Acuerdo para nombrar dos guardas para las viñas.
3º- Acuerdo para anunciar en el B. O. el arrendamiento de las hierbas.

Abierta la sesión bajo la presidencia de D. Fernando Martínez y los vocales que en el margen se expresan y sin asistencia del vocal Juan Flórez en sus salones a las 18.

- 1 Se dio lectura al acta anterior que fue aprobada por unanimidad.
2 El señor Presidente manifestó que esta sesión tenía por objeto el acordar el nombramiento de dos guardas para las viñas.
3 También se acordó anunciar en el Boletín Oficial el arrendamiento de las hierbas como en años anteriores.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión de que yo certifico.

El Presidente
Fernando Martínez
Enrique Rodríguez

Lucas Velilla

Secret.
Luís Marassa

Sesión extraordinaria del 28 de Octubre de 1.935

1º- Lectura y aprobación del acta anterior.

2º- Adjudicación del arriendo de las hierbas de las rastroje ras las viñas y terreno comunal.

Abierta la sesión bajo la presidencia de D. Fernando Martínez y los vocales que en el margen se expresan y sin asistencia del vocal Juan Flórez en sus salones a las 18.

1 Se dio lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

2 El señor presidente manifestó que esta sesión tenía por objeto el hacer el arriendo de las hierbas de las rastrojeras, las viñas y terreno comunal como en años anteriores.

Siendo adjudicadas a D. Antonio Prieto vecino de Cubillas en la cantidad de mil setecientas cincuenta pesetas, que dando arrendadas dichas hierbas desde el día de la fecha hasta el día veinte de Abril de mil novecientos treinta y seis.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión de que certifico.

El Presidente
Fernando Martínez

Enrique Rodríguez

Secret.

Lucas Velilla

Luís Marassa

1936

Sesión extraordinaria del día 2 de Mayo de 1.936

1º- Lectura y aprobación del acta anterior.

2º- Arrendamiento de las callejas de las vegas y del camino viejo.

3º- Acuerdo para hacer una limpieza de los regueros y de los caminos.

Abierta la sesión bajo la presidencia de D. Fernando Martínez y los vocales que en el margen se expresan sin la asistencia de Juan Flórez en sus salones a las 18.

1 Se dio lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

2 El señor Presidente manifestó que esta reunión tenía por objeto el arrendamiento de las callejas de las vegas de arriba y vega de abajo y camino viejo.

Siendo adjudicadas las de la vega de Arriba a D. Felipe Martínez en la cantidad de ocho pesetas y las de la vega de abajo a D. Fernando Martínez en la cantidad de doce pesetas.

- 3 También se acordó en la limpia de los regueros adjudicándoselos a D. Lucas Díez en la cantidad de cien pesetas.
También se acordó en hacer una limpia en los caminos.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión de que certifico.

El Presidente
Fernando Martínez
Enrique Rodríguez Lucas Velilla

Acta 2/36
2-9-36

Página 49, libro 5

Sesión extraordinaria del día 2 de Septiembre de 1.936

- 1º- Lectura y aprobación del acta anterior:
2º- Nombramiento de dos guardas para las viñas.
3º- Acuerdo para arrendar las hierbas de las rastrojeras, las viñas y terreno comunal.

Abierta la reunión bajo la presidencia de D. Fernando Martínez y los vocales que al margen se expresan sin la asistencia del vocal Juan Flórez en sus salones a las 18.

- 1 Se dio lectura al acta anterior que fue aprobada por unanimidad.
2 El señor Presidente manifestó que esta sesión tenía por objeto el nombramiento de un guarda para las viñas y en el mismo acto se le nombro.
3 También se acordó el arrendar las hierbas de las rastrojeras, las viñas y terreno comunal como en años anteriores.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión de que certifico.

El Presidente
Fernando Martínez
Enrique Rodríguez Lucas Velilla

Acta 3/36
7-10-36

Página 50, libro 5

Sesión extraordinaria del día 7 de Octubre 1.936

- 1º-Lectura y aprobación del acta anterior.
2º- Adjudicación de las hierbas de la rastrojera, las viñas y terreno comunal.

Abierta la sesión bajo la presidencia de D. Fernando Martínez y los vocales que en el margen se expresan sin la asistencia del vocal Juan Flórez en sus salones a las 18.

- 1 Se dio lectura al acta anterior que fue aprobada por unanimidad.
2 El señor Presidente manifestó que esta reunión tenía por objeto el hacer el contrato de las hierbas de la rastrojera, las viñas y terreno comunal como en años anteriores.

Siendo adjudicadas dichas hierbas a D. Antonio Díez vecino de la Vega de Robledo, Ayuntamiento Lancara de Luna en la cantidad de mil setecientas sesenta pesetas, cuyo contrato empieza en el día de la fecha y termina el día 20 de Abril de 1.937.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión de que certifico.

El Presidente
Fernando Martínez
Enrique Rodríguez

Lucas Velilla

1941

Acta 1/41
20-3-41

Página 51, libro 5

1º- Acuerdo para designar secretario provisional.

2º- Acuerdo para solicitar del Ayuntamiento edictos para la limpieza de calles y terrenos comunales, o bien delegue en la junta dicha misión.

En Trobajo del Camino a veinte de marzo de mil novecientos cuarenta y uno, se reunieron los señores que constituyen la junta administrativa de la localidad cuyos nombres se expresan al margen, bajo la presidencia de D. José Velilla Arizaga.

- 1 Abierta la sesión la Junta acuerda designar con carácter provisional, y en tanto encuentren persona debidamente capacitada, Secretario habilitado de la misma a D. Domingo Centeno Fresno.
- 2 Seguidamente y por unanimidad acuerdan solicitar de la Alcaldía, ponga edictos sobre la limpieza de calles y retirada de carros, escombros, maderos, y demás objetos depositados en la vía pública y terrenos comunales, dando un plazo prudencial para que se lleve a efecto, cumplido el cual, si impongan las multas reglamentarias a los infractores; O bien que autorice y delegue en la Junta para llevar a efecto dicho cometido.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión que firman los asistentes a ella y de todo lo cual como Secretario habilitado certifico.

José Velilla Justo Alonso
Eutiquio Guantes

Página 51, libro 5

- 1º- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º- Acuerdo para consultar con el párroco y vecinos sobre la colocación y retirada del monumento de Semana Santa.
- 3º- Acuerdo para la limpieza del lavadero.

En Trobajo del Camino a seis de Abril de mil novecientos cuarenta y uno, se reunieron los señores que constituyen la Junta administrativa del citado pueblo, cuyos nombres se relacionan al margen, bajo la presidencia de D. José Velilla Arizaga. Y asistidos del secretario habilitado que suscribe.

- 1 Abierta la sesión fue leída y aprobada el acta del anterior.
- 2 Seguidamente y por unanimidad se tomó el acuerdo de consultar con el Párroco y vecinos mas conocedores de la tradición con respecto a las costumbres relativas a la colocación y retirada del monumento de Semana Santa y seguir en todo ello lo tradicional.
- 3 También acuerdan, en vista del abandono que esta sumido el lavadero público, proceder a su limpieza, encargando de la misma a un obrero con cargo a los fondos del pueblo.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión que firman los señores expresados y de todo lo cual certifico.

José Velilla Justo Alonso
Eutiquio Guantes

Página 52, libro 5

- 1º- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º- Acuerdo para acotar las callejas de la Vega de Arriba y de Abajo, y convocar a la Asamblea concejil para subasta.

En Trobajo del Camino a veinticinco de Abril de mil novecientos cuarenta y uno, se reunieron los señores expresados al margen, que constituyen la Junta Administrativa de la localidad, bajo la presidencia de D. José Velilla Arizaga. Y asistidos de mi Secretario habilitado.

- 1 Abierta la sesión, fue leída y aprobada el acta de la anterior.
- 2 A continuación se acordó proceder al acotamiento de las callejas de la Vega de Arriba y Vega de abajo, según costumbre tradicional, y en su día convocar a la Asamblea concejil para celebrar la correspondiente subasta.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión que firman los señores expresados, de que certifico.

José Velilla Justo Alonso

Eutiquio Guantes

1º- Lectura y aprobación del acta anterior.

2º- Renuncia de la Comisión nombrada para estudiar las cuentas de la Junta anterior, y solicitud al Gobernador Civil de la Provincia para que nombre un Delegado para el examen de dichas cuentas.

En Trabajo del Camino a cuatro de Mayo de mil novecientos cuarenta y uno, se reunieron los señores que constituyen la Junta Administrativa de la localidad, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia de D. José Velilla Arizaga y con el Secretario que suscribe.

1 Abierta la sesión fue leída y aprobada el acta anterior.

2 Seguidamente, tomó conocimiento esta Junta de la renuncia verbal hecha por la Comisión nombrada para dictaminar las cuentas de la Junta Administrativa anterior, la cual renuncia fundamentan en que apareciendo a su juicio cuestiones difíciles de resolver, como son la cesión de solares sin arreglo a la ley y otras incidencias, no se consideran capacitados técnicamente, para resolver con arreglo al derecho.

En su vista, y teniendo en cuenta que en esta localidad no existen personas mas capacitadas que algunos de los señores componentes de la citada Comisión, y deseando resolver a la mayor brevedad asunto tan enojoso, y tan fundamental de partida para anteriores gestiones de esta Junta, acuerda, por unanimidad, solicitar del Excelentísimo Señor Gobernador Civil de la Provincia, el nombramiento de un Delegado de su autoridad que con cargo a los fondos de este pueblo practique el examen de las referidas cuentas y emita el correspondiente informe-dictamen con arreglo al derecho.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión que firman los señores relacionados y de todo lo cual como Secretario habilitado certifico.

José Velilla Justo Alonso
Eutiquio Guantes

1º- Lectura y aprobación del acta anterior.

2º- Acuerdo para realizar una acendera para los regueros de las vegas de arriba y de abajo, y limpieza de las del caño.

3º- Acuerdo para facultar al Sr. Presidente para ordenar la limpieza de los lavaderos.

En Trabajo del Camino a dos de Junio de mil novecientos cuarenta y uno, se reunieron los señores que constituyen la Junta Administrativa de la localidad, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia de D. José Velilla Arizaga

1 Abierta la sesión se dio lectura al acta anterior y fue aprobada.

2 A continuación se acordó el hacer una acendera con el objeto de hacer los regueros de las vegas arriba y abajo y limpieza de las del caño, como años anteriores.

3 También se acordó el facultar al Sr. Presidente para ordenar la limpieza de los lavaderos cuando fuere necesario.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión, que firman los señores relacionados y de todo lo cual como Secretario habilitado certifico.

José Velilla Justo Alonso
Eutiquio Guantes

Acta 6/41
20-7-41

Página 55, libro 5

1º- Lectura y aprobación del acta anterior.

2º- Acuerdo para imponer un impuesto a los vendedores ambulantes que se instalan, durante las fiestas, en el pueblo, y contribuir económicamente con la comisión de festejos.

En Trabajo del Camino a veinte de julio de mil novecientos cuarenta y uno. Se reunieron los señores que constituyen la Junta Administrativa de la localidad, bajo la presidencia de D. José Velilla Arizaga.

- 1 Abierta la sesión se dio lectura al acta anterior y fue aprobada.
- 2 Se acuerda por unanimidad el imponer un impuesto a los vendedores ambulantes que se ponen en la era con motivo de las fiestas de este pueblo el día 25 de julio, para así contribuir esta Junta con un donativo a la Comisión de festejos.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión, que firman los señores relacionados y de todo lo cual como Secretario habilitado certifico.

José Velilla Justo Alonso Eutiquio Guantes

Acta 7/41
20-8-41

Página 56, libro 5

1º- Nombramiento de dos guardas para las viñas.

2º- Nombramiento de una junta de labradores.

En Trabajo del Camino a veinte de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno. Se reunieron los señores que constituyen la Junta Administrativa de la localidad, cuyos nombres al margen se relacionan, bajo la presidencia de D. José Velilla Arizaga.

- L Sr. Presidente manifestó que esta junta tenía por objeto el nombrar dos guardas para las viñas y en el mismo acto se nombran.
- 2 También se acordó el nombrar una junta de labradores, para la cual se nombró Presidente a D. Amadeo Centeno, la cual se encargó de fijara fechas de visita a las viñas y de la vendimia.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión, que firman los señores relacionados y de todo lo cual como Secretario habilitado certifico.

José Velilla
Justo Alonso

Eutiquio Guantes

1947

Acta 1/47
3-11-47

Página 57, libro 5

ÚNICO: Concretar un acuerdo con el pocero sobre el pozo artesiano que tenía contratado con la junta.

En Trobajo del Camino a tres de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron los señores que integran la Junta Vecinal en casa del vocal D. Moisés Delgado y los vecinos de este pueblo D. Emilio García González ¿? Del alcalde del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo D. Venancio Robles y D. Lucas Velilla todos mayores de edad para concretar un acuerdo con el pocero D. José Rodríguez, sobre el pozo artesiano que tenía contratado la junta con dicho pocero a lo cual después de larga discusión se ha llegado a un acuerdo de que el pocero continúe trabajando quince días con los obreros por cuenta del pueblo y el cobrando un sueldo de cincuenta pesetas diarias y que se pagaría el seguro de los obreros a medias. Estos trabajos son en plan de calicata por si en ese plazo se encontrará otra corriente de agua.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar lo firman en la fecha indicada.

Juan Trobajo

Moisés Delgado

Eutiquio Guantes

1948

Acta 1/48
2-1-48

Página 58, libro 5

ÚNICO: Solicitud por particular para alinear una finca de su propiedad en carretera de Alfageme, y acuerdo para nombrar peritos para su estudio.

En Trobajo del Camino a dos de Enero del año de mil novecientos cuarenta y ocho. Reunidos en la casa de Concejo los señores que integran la Junta Vecinal bajo la presidencia de D. Juan Trobajo Fernández, este dio a saber a los concurrentes que por D. José Alonso González, vecino de León es presentada una solicitud, solicitando la alineación de una finca de su propiedad sita en la Carretera de las Frs. Alfagemes a lo

cual se acordó nombrar a los peritos D. Víctor Fresno Martínez y D. Tirso Gómez, maestros de obra, que lo midan y lo periten y si le conviene al señor Alonso que se le ceda dicha alineación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminado el Acto.

Juan Trobajo

Moisés Delgado

Eutiquio Guantes

Página 59, libro 5

Certificación expedida por la delegación de Hacienda de León a favor de la Junta Vecinal de Trobajo del Camino solicitada por medio de instancia por D. Juan Trobajo Fernández, el Día diez y nueve (19) de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve (1.949).

D. Tomas Izquierdo Valdés, en funciones Jefe de Contabilidad de la intervención de Hacienda de esta Provincia, Certifico: Que según resulta del libro diario de entrada de Caudales del Año mil novecientos cuarenta y siete tomo tercero, folio sesenta vuelta, del día veinte del mes de Mayo aparece el asiento siguiente, que copiado a la letra dice así: N° de Orden seiscientos seis N° del talón de cuenta corriente con el Banco de España quinientos diez y seis contribución renta o ramo de que procede el ingreso. Caja Depósitos, Presupuesto al que corresponde Mil novecientos cuarenta y siete.

Explicación del ingreso J. V. De Trobajo catorce mil cuatrocientas ochenta y seis pesetas cincuenta y ocho céntimos 14.486,58 para constituir un Depósito.

No apareciendo devuelta cantidad alguna con cargo a dicho ingreso a la Junta Vecinal de Trobajo.

Para que conste a petición de instancia expido la presente visado por el Sr. Interventor y sellada con el de esta dependencia en León a 19 de Febrero de 1.949.